



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Exp.540950/2022- Reincorporación, Al. Samaja Anibal Dante

---

VISTO:

- La nota presentada por el alumno Sr. SAMAJA, Aníbal Dante DNI N°: 39.230.043, en la cual solicita la Reincorporación como alumno activo en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;

- Lo informado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Reincorporar por única vez como alumno activo en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, durante el Ciclo Lectivo 2022, al Sr. SAMAJA, Aníbal Dante DNI N°: 39.230.043.

Art.: 2º: Registrar y Comunicar.